GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN0198706F

Asuncion, 18 de agosto de 2026

Señores
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AMARILLA JESSICA MARLENE, con Identificador R.U.C. Nº 39918319; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0198706F-000 **Fecha Validez:** 18/08/2027

800182812 - XTREME SRL
IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC0165963V	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	UY278401842	08/06/2026	ACTIVO
26DNADOC0165963V	3	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	001-001-0003143	10/06/2026	ACTIVO
26DNADOC0165849B	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	SO20114987	16/04/2026	ACTIVO
26DNADOC0165849B	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	2128408	28/04/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Firmado digitalmente por: JUAN ANTONIO RAMIREZ BAEZ con documento 3598301 en representación de CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA

Generado el: 18/08/2026 15:59:38 **Por: 800182812 - XTREME SRL**